

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/07/2022

ESTADO No. 097

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620140040600	Ordinario	CAMILO BANGUERO VIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 9 de agosto 2022 a las 9 am.	01/07/2022		
76001310501620220012600	Ejecutivo	WILLIAM CARDOZO MONDRAGON	HOSPITAL UNIVERSITARIO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	01/07/2022		
76001310501620220018800	Ejecutivo	BETTY PERLAZA GARCIA	PROTECCION S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	01/07/2022		
76001310501620220024500	Ejecutivo	MARIELA RESTREPO MENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	01/07/2022		
76001310501620220007300	Ordinario	VIVIANA ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite demanda y ordena su notificación	01/07/2022		
76001310501620220007600	Ordinario	ORLANDO ORTIZ LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite demanda y ordena su notificación	01/07/2022		
76001310501620220008300	Ordinario	JOSE ALONSO OREJUELA MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite demanda y ordena su notificación	01/07/2022		
76001310501620220008400	Ordinario	JOSE ULISES RIVERA FORONDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite demanda y ordena notificación	01/07/2022		
76001310501620220009000	Ordinario	ORLANDO MOLINA GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite demanda y ordena notificar	01/07/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/07/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Secretario